

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN JALISCO VISTA COMO UNA POLÍTICA DE EVALUACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS

Autor/es: DE LA TORRE LÓPEZ, María Patricia.

Dirección electrónica: mapadelo@yahoo.com

Institución de procedencia: Instituto Transdisciplinario de Estudios de la Conciencia y Centro de Investigaciones Pedagógicas y Sociales.

Eje temático: Los actores de la educación inclusiva.

Campo metodológico: Investigación.

Palabras clave: instituciones de educación superior (IES), inclusión educativa; papel de los actores de IES; desarrollo económico.

Resumen

Se aborda el caracterizar y distinguir la educación superior estatal (estado de Jalisco, México); iniciar con la sistematización de la información histórica y estadística de la diversidad de IES tanto públicas como privadas, transparentar y facilitar su acceso y validez;

El objetivo general se basa en las aportaciones de esta investigación coinciden plenamente con las necesidades explícitas del Estado por conocer de manera global y particular cuales han sido los avances y transformaciones sufridas en las IES desde el momento de la instauración oficial de las políticas de evaluación y acreditación empleando como referentes las experiencias internacionales y las exigencias del contexto, en los intentos por elevar la calidad.

La complejidad conceptual que envuelve al tema de evaluación dificulta la posibilidad de seleccionar un método o modelo puro, que permita el acercamiento epistemológico único, dicha razón conduce a la selección de un método que transite de una corriente de interpretación social descriptivo-explicativa a una valoración crítica que trascienda lo superficial, basada en el enfoque holístico que enfatiza la importancia de ubicar el objeto de estudio en su contexto global y local, aplicando técnicas cualitativas-cuantitativas, aunque por la interpretación de resultados, se privilegian los procedimientos cualitativos como: los estudios de casos, entrevistas estructuradas o semi-estructuradas personales a informantes clave, análisis referenciales acompañados de recolección de datos estadísticos, consultas a archivos históricos y revisión documental (Díaz, 1998p.34). Para después de la

recopilación individual puedan efectuarse los análisis comparativos y concluir para el conjunto.

Una vez considerados los elementos previos, obtenidos los resultados y realizado el análisis podemos finalmente concluir que:

- Los problemas de cobertura y diversificación de opciones educativas han servido de detonantes para favorecer el crecimiento del sector privado de la educación superior, tienen pendientes el cumplimiento de las políticas de evaluación.
- Se han realizado esfuerzos por mantener, preservar y mejorar los niveles de calidad logrados por las instituciones públicas en el Estado,
- Hasta ahora se puede resumir que el impacto de la evaluación, aunque lento, ha sido positivo y ha acarreado una nueva dinámica de trabajo más fuerte y continuo, que está fortaleciendo la toma de decisiones y la retroalimentación de los planes emprendidos contrastados con el cumplimiento de los objetivos y las metas.

1. Introducción

Para esta investigación, se ha seleccionado realizar un estudio comparativo entre tres instituciones de educación superior estatales a través de métodos cualitativos aplicando una corriente de interpretación social *descriptivo-explicativa*, de información *descriptiva* como privilegia Stufflebeam y otros, por el valor que ésta tiene en los estudios de las organizaciones (Stufflebeam,1971) y *explicativa* porque realiza una valoración crítica de los elementos centrales, basados en un enfoque holístico: Universidad de Guadalajara, (UdeG), Benemérita y Centenaria Normal de Jalisco, Mexico (ByCNJ) y la Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ) que se toma como directriz al Consejo Estatal de Evaluación Educativa, (CEE) y Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, (ANUIES) y se enfatiza la importancia de ubicar el(los) objeto(s) de estudio en su contexto global y aplicando técnicas cualitativas (estudio de casos, entrevistas personales a informantes clave y análisis de documentos) que buscan proporcionar los elementos suficientes para el análisis y la interpretación de los resultados, asegurando mayor flexibilidad e inclusión de todos los participantes en el proceso evaluativo.

Los casos seleccionados son representativos del conjunto estatal y se estableció una serie de visitas productivas, dada la necesidad de recopilación y acopio de datos, que accedieran al análisis documental; disponible la información se complementó con los resultados, datos e información proporcionada por los actores entrevistados de cuya consistencia dará confiabilidad al trabajo investigativo.

Por otro lado el enfoque holístico proporcionará la ponderación que inductivamente facilite las interpretaciones de cada caso en estudio, para luego conocer los resultados previos y deducir el grado de desviación con respecto al escenario deseable en que se mueven las instituciones educativas.

Para llevar a cabo el análisis interpretativo y darle validez a las conclusiones se integraran los elementos del marco referencial, los encuadres teóricos de sustento, las dimensiones de las evaluaciones y la información histórico referencial de cada caso en cuestión permitiéndole desde la óptica teórica comprender cada situación particular y establecer un puente entre los resultados obtenidos con respecto a conocimiento, manejo y aprovechamiento de las políticas de evaluación-acreditación en congruencia con la calidad educativa ofrecida por las instituciones de educación superior.

En el contenido se aborda:

El capítulo I pretende hacer una descripción del ambiente donde se ha desarrollado la educación superior, en los últimos años presentando un panorama histórico de las estructuras políticas, económicas y sociales prevaletes en los diferentes niveles del contexto reflexionando sobre su importancia y participación en el surgimiento de la política educativa y comprender de esta manera el grado de incidencia sobre la conducción de los sistemas educativos y sus instituciones.

En él se visualiza un panorama internacional que aborda el rumbo que han tomado y están desarrollando los países ante los escenarios de la “sociedad del conocimiento” aunque sin duda éstos están avanzando con gran rapidez.

Luego presenta un panorama nacional que expone las principales transformaciones sufridas en las políticas educativas derivadas de los distintos momentos sociales, políticos y económicos del país.

Por otro lado se enfatiza en el panorama estatal, como la delimitación particular del objeto de estudio, exponiendo históricamente la situación geográfica, demográfica, económica y social que conforma el contexto bajo el que se desarrollan las instituciones educativas estatales.

La gran diversidad y singularidad de instituciones que conforman el Instituciones de Educación Superior (IES) en México, propicia la necesidad de contar con un marco teórico lo suficientemente amplio para abarcar el universo completo de instituciones educativas, de actividades y procesos que en ellas se desarrollan, debe ser incluyente, que observe lo mismo los aspectos culturales, como los ambientes y retos inmediatos, en esas condiciones el encuadre observará pertinencia y congruencia entre el grado de avance, la misión, la visión y los fines propios de cada institución.

De esta forma, el **Capítulo II** presentará primero, la serie de terminologías y conceptos involucrados en el tema, con la idea de clarificar, exponer la gran diversidad de acepciones y homologar definiciones que faciliten la comprensión del trabajo y no únicamente por el hecho de exponer interpretaciones multi-variadas de las que puede y es objeto la evaluación (Pérez Rocha,1998p.202), si no porque con ellas, se podrá establecer un referente más consistente que permita realizar el acercamiento al objeto de estudio a través de los sujetos o actores institucionales recabando de ese modo la información requerida que permitirá mostrar la estrecha

relación que guarda la planeación con la estructura organizacional y la gestión, donde se concentran los cambios y se asume la construcción de escenarios alternativos en las instituciones quienes sustentados en procesos evaluativos favorecen la transformación y el mejoramiento de la calidad educativa.

En cuanto al **Capítulo III**, constituye la forma en que habrá de abordarse el objeto de estudio, cómo se procederá y cuáles serán las alternativas para el desarrollo del trabajo, es decir, desde qué perspectivas estará realizándose el análisis acerca del cumplimiento o no de las políticas evaluatorias en las IES ya sean las provenientes de algunos de los ámbitos de gobierno o bien las propias, en especial cual ha sido su intervención en la organización académico-administrativa de las mismas.

Es así como en el **Apartado IV** se abordarán los orígenes y naturaleza de las instituciones de educación superior en general para luego ubicar en las instituciones mexicanas, los rasgos distintivos que las caracterizan. Aprovechando las categorizaciones (por subsistemas) ya existentes se pretende lograr un acercamiento mejor sustentado para el análisis e identificación de las IES.

Es importante distinguir el eje vector de la investigación dándole sentido a través del **Capítulo V** que nos habla Acerca de la Evaluación y sus políticas de competencia, el cual proporciona un panorama completo sobre el tema, los antecedentes, el establecimiento y desarrollo de la evaluación, sus procesos y políticas en la educación superior, al mismo tiempo, presentar los distintos roles que ha jugado la evaluación a través del tiempo, ya bien sea como parte de la política educativa, desde la indisoluble relación planeación-evaluación-competencia, del notable ejercicio de poder y la intervención estatal, detonante de las transformaciones institucionales, tomando en consideración trayectorias y experiencias nacionales e internacionales, en donde la evaluación y la acreditación tienen carta de naturalización sirvan éstos referentes para reflexionar sobre los avances nacionales y las tendencias locales en evaluación. El referente comparativo nos ubica dentro de nuestra realidad.

Este capítulo se ha trabajado en dos partes, la primera de ellas contiene los antecedentes históricos y origen de las instituciones, sus estructuras organizacionales tanto académicas como administrativas, incluyendo las formas de gobierno y políticas internas, así como los avances en las prácticas de evaluación (en caso de tenerla) haciendo propiamente la descripción de las mismas, para

posteriormente pasar a la segunda parte en donde se desarrollará el análisis partiendo de un análisis individual y luego realizando algunas comparaciones, resaltando particularidades en caso necesario. Aquí es donde son tomados en cuenta los elementos teórico-metodológicos para apoyar la reflexión y hacer más fácil la comprensión.

El apartado de los resultados en el **capítulo VI** muestra la importancia de la focalidad de las Instituciones del nivel superior y hacer una escala de valores estadísticos y finalmente las conclusiones conducen hacia el desenlace de la empresa de hace ya varios años y su fin es exhibir una perspectiva sobre la realización del trabajo y las propuestas que se esperarían como destino final de la investigación como un finalizando.

2. Referentes teórico-conceptuales

En política educativa, en los últimos años se han definido en México, planes de desarrollo que involucran los distintos niveles educativos del país, poniendo énfasis en distintos aspectos en cada sexenio, así por ejemplo en el más reciente Programa Sectorial de Educación (PSE 2007-2012) se han establecido compromisos de ofrecer servicios de la más alta calidad, implicando procesos de planeación, evaluación y presupuestación bien definidas, con soportes normativos adecuados que asegure la transparencia y la rendición de cuentas y, en donde los procesos de evaluación siguen siendo el medio estratégico de transformación y mejoramiento de la calidad, sirviendo de base para la acreditación y certificación de profesionistas, programas e instituciones establecido esto como uno de los puntos prioritarios para la educación superior (IES,2007), la renovación de este compromiso por parte de las instituciones estará impulsando el arraigo de una cultura de calidad que no se ha llegado a consolidar en las instituciones de educación superior, pero que si puede constituir la puerta de acceso a la sociedad del conocimiento que requiere la educación.

En este sentido se entiende que no es suficiente con una construcción ambiciosa de políticas públicas, sino que se debe prever la pertinencia y viabilidad de sus propuestas (gestión), pues en este caso son las IES las que deberán realizar los cambios profundos en sus estructuras, para dejar atrás las ideas clásicas y burocráticas de organización en donde la desarticulación y verticalidad del poder impiden la adecuada comunicación y favorecen, la resistencia al cambio

(Morgan,1991pp.15-17), ideas que les han dado forma y esencia durante décadas, pero que en la actualidad les ha impedido insertarse oportunamente a los nuevos entornos y aprovechar las oportunidades que se les brindan, por tanto y según los acuerdos internacionales "...deberán emprender la transformación y la renovación más radicales como jamás hayan tenido..." (UNESCO,1998 p.1).

Para pasar a ser las instituciones competitivas que reclama el futuro caracterizadas por estructuras flexibles, integradas, de trabajo colegiado, de fluida comunicación y abiertas al cambio donde se distribuya la autoridad, se garantice la calidad de los servicios y el uso eficiente de los recursos, éstos últimos como valores fundamentales de un desarrollo más democrático y descentralizado. (Martínez, 2002,p.25).

Justificación del problema

El creciente interés universal por conocer e investigar el tema de evaluación y acreditación de la educación superior se desprende del dinamismo que cada país ha tenido al momento de elaborar sus políticas educativas, de los cambios constantes y de las nuevas estrategias de los sistemas educativos por transformar los procesos, mejorar la calidad y hacerlos competitivos, en pocas palabras en adaptarse a los cambios y retos que el entorno le exige.

La política educativa mexicana aplicada en los últimos sexenios ha instituido un impulso clave al desarrollo y operación de prácticas de evaluación que promueven cambios institucionales de eficiencia, pertinencia y calidad. Los múltiples significados de los términos involucrados han dificultado la comprensión, la integración y el desarrollo en sí de los ejercicios voluntarios de ésta actividad en las instituciones de educación superior, sin embargo se ha realizado así en los últimos quince años, de ahí que resulta fundamental, conocer la forma de interpretación de los ordenamientos de las políticas públicas en el sentido de rescatar los elementos de la localidad para conocer el grado de incidencia de las políticas federales sobre las políticas estatales (Acosta, 2000p.39) y refrendar con ello aún más los destinos de la federalización, e incidir sobre las políticas de desarrollo de las instituciones, considerando principalmente el período desde el que aparecieron oficialmente las políticas de evaluación y acreditación en el ámbito de la educación superior.

Pregunta Central

¿Qué distinción y características tiene la IES en el estado de Jalisco?

Preguntas subsidiarias:

¿Qué planteamientos propositivos tiene la IES que apoye y fortalezcan las prácticas de las políticas de evaluación y competencias?

¿Cómo se inicia la educación superior en el estado de Jalisco? y

¿En qué reforma educativa se mencionan las competencias?

Los estudios y debates acerca de los procesos de evaluación y acreditación han girado alrededor de la racionalidad instrumental de dicho proceso y poco se ha reflexionado en cuanto a las repercusiones de éstos ejercicios en el nivel de los estados como entidades federativas por un lado, y de sus efectos sobre el desenvolvimiento y transformación de las IES, por el otro, ya sean universidades, tecnológicos, normales, públicos o particulares pues ellas participan en la Coordinación general de Educación Superior en Jalisco.

Existen aproximadamente 74 instituciones de educación superior en el Estado de Jalisco de las cuales 43 son públicas y 21 son privadas, atienden principalmente en 20 municipios; en Jalisco, también hacen presencia las instituciones tecnológicas, Organismo Públicos Descentralizados de la Secretaría de Educación las anteriores sirven para dar servicio a 125 municipios y a un total de 433,271 jóvenes en edades de 20-24 años más adultos no mayores de 50 años, de los cuales ingresa al nivel superior tan sólo el 18.5% (SE,2007) porcentaje por debajo del promedio nacional que es de 28%. Las áreas disciplinarias más solicitadas son las ciencias económico administrativas que significan el 20% de la matrícula total de educación superior del estado e impartidas por IES, seguidas por las áreas de corte pedagógico con una matrícula de 8983 alumnos impartida por 10 IES públicas y privadas (ANUIES, 2004).

Todas las IES, independientemente de su régimen u origen, comparten contexto y desafíos, (características socio-demográficas, económicas, políticas, culturales e históricas), disponen de las mismas oportunidades dentro de la aparente estructura sistémica estatal y atienden a los mismos lineamientos básicos de política educativa nacional.

Los rasgos geográficos, la dispersión demográfica, las dificultades de acceso y comunicación, los movimientos migratorios inciden, entre otras cosas, en los determinantes de la calidad y en la cantidad de servicios públicos que el gobierno

del Estado puede brindar a la sociedad, incluyendo los educativos, mismos que tienden a concentrarse en los sitios urbanos más grandes.

Por otro lado, la voluntad política y compromiso de las autoridades estatales no se ha visto reflejado en la atención de este nivel educativo, ya que son recientes los esfuerzos por regularizar esta situación, pues hasta 1995 surge una la Ley Estatal de Educación, se hacen intentos por coordinar la ES, en 1997, sin mucho éxito y no vuelve a ser retomado sino hasta julio del 2002, en que surge la Coordinación Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) sin resultados palpables hasta ahora, sin embargo se cuenta con un capítulo expreso para educación superior en el actual Programa Educativo Estatal, con muchas tareas pendientes. En este sentido, los contextos nacionales e internacionales terminan por poner en una posición a la educación superior de Jalisco.

Para las instituciones de educación superior no es fácil trabajar integradamente cuando están acostumbradas a desenvolverse individual y aisladamente, su integración se da más con instituciones homólogas y de grupo y así establecen su relación con el centro o federación, sin embargo cuentan con problemas comunes que pueden identificarse como: resistencia natural hacia los planteamientos y requerimientos de política educativa nacional, rechazo hacia la implementación de ejercicios de evaluación más no así a los que vienen vinculados con las políticas de financiamiento; ausencia y/u obsolescencia de una reglamentación adecuada para la operación y funcionamiento de las políticas institucionales y estatales. Crecimiento del sector privado desregulado y débilmente controlado a través del reconocimiento de validez oficial de estudios (RVOE); carencia de un banco de información confiable sobre las IES del Estado; insatisfacción y desvinculación de las necesidades reales del sector productivo y social por parte de la educación superior; limitaciones financieras del Estado que impiden la operación de programas sociales y educativos suficientes y de calidad.

Con respecto a antecedentes...

En 1982, el país se vio sacudido en sus planes de desarrollo y frente a la cancelación de las posibilidades de ejecutar el Plan Nacional de Educación Superior, en 1984 se genera el Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES) y en 1986 el Programa Integral de Desarrollo de la Educación Superior

(PROIDES) (Varela,1997p. 256 y Díaz, 1999,p.377). En estos instrumentos de política educativa se plantea la necesidad de estabilizar la matrícula universitaria, ya que la masificación afectaba seriamente la calidad, ésta demanda abre la exigencia de desarrollar planes de evaluación institucional. En esta etapa se inician las primeras actividades de autoevaluación (para 1983 y 1986 se realizan sendas actividades de evaluación institucional en la UNAM).

Las políticas de ajuste económico expresan una retracción significativa del gasto público del sector, como señala Teresa Bracho que hay un descenso en más de un 60% el gasto del gobierno, mientras que la participación de las familias llegó al 40%, en la década de los 80 (Bracho,2001,p.96), no obstante el sistema se redimensionó, se siguió estimulando la enseñanza tecnológica, se buscó concentrar la matrícula en otros sectores de formación profesional, así como, se promovió la diversificación de las fuentes de financiamiento (cuotas de recuperación, venta de servicios, donaciones, aportaciones de la iniciativa privada, etcétera). El sector privado asumió un notorio dinamismo, al ser insuficiente la cobertura de servicios por parte del sector público; duplicó su matrícula (cerca del 16% del total) y adquirió presencia en el conjunto de instituciones con un margen mayor.

En cuanto a la planeación del sistema, la característica más relevante lo constituyó el tránsito de un modelo de programación de objetivos a otro que consideraba la evaluación de resultados y productividades, el paso fue paulatino y a finales de la década e inicios de los noventa, la acción se difundió como instrumento por excelencia para orientar el quehacer académico, para la obtención de financiamiento y para organizar las políticas de estímulo a la productividad individual y el control de resultados (Didrikson,1998,p.97).

La recuperación de la economía a principios de la década de 1990, después de la etapa de ajustes en que se consiguieron aminorar algunos efectos de la inflación y el estancamiento económico, incluyendo la privatización de los sectores productivo y de servicios, la apertura e integración regional, así como la función del Estado en la regulación, control interno y reducción del gasto social dice Rodríguez Gómez parecía evidente, se alentó la inversión extranjera y existían tendencias a la estabilidad; pero nuevamente una crisis en la economía mexicana (1994) repercutió negativamente en los niveles de vida de los mexicanos manifestándose en una aguda vulnerabilidad de la economía (Rodríguez,1998,p.83) alterando nuevamente las propuestas de reforma política, económica y social, que en voz de los expertos

de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ponía en tela de juicio la capacidad y la función del Estado para resolver las dificultades económicas y sociales (OCDE,1997,p151).

De los 70's a los 80's significó una etapa de transición y de reforma del Estado en donde se transitaba del viejo corporativismo estatal mexicano, hacia una tendencia neo-liberalista con un nuevo modelo de Estado y participación política, llamado liberalismo social (Ornelas,1995,pp.78-87), de cuyos principios han emergido las nuevas corrientes políticas que gobiernan y gobernarán en el futuro. Se advirtió una diversificación y democratización de las decisiones gubernamentales con aumento en la participación ciudadana y de partidos de oposición, permitiendo acrecentar el consenso social y la legitimidad histórica del Estado mexicano; alentando el espíritu democrático que más tarde sustentaría la alternancia política y el creciente federalismo.

Por otro lado se instrumentaron las políticas educativas internas que además de identificarse con alguno de los modelos mencionados con anterioridad, se incluyeron cambios en las relaciones y binomios coyunturales como entre el Estado y las instituciones, la educación superior y la movilidad social, la planeación y la evaluación, las instituciones, la sociedad y el sector productivo, la evaluación y la calidad, (Valenti y Mungaray:1997,pp.8-9), la federalización y la autonomía (Martínez,2002) y, más recientemente entre la evaluación, la rendición de cuentas y la acreditación.

Las aportaciones de esta investigación coinciden plenamente con las necesidades explícitas del Estado por conocer de manera global y particular cuales han sido los avances y transformaciones sufridas en las IES desde el momento de la instauración oficial de las políticas de evaluación y acreditación empleando como referentes las experiencias internacionales y las exigencias del contexto, para prever las tendencias sobre las prácticas de evaluación, aprovecharlas y procurar una ventaja competitiva, así como dar a conocer y comprender la reacción local, ante las exigencias centrales ya sea a través de la política estatal (federalización) o por medio de los cambios estructurales y/o por esfuerzos que las propias IES hacen, en los intentos por elevar la calidad.

La inclusión de las políticas de evaluación en los sub sistemas educativos, emergió de la necesidad de establecer mecanismos que facilitaran la conducción y gestión de la política pública, surgieron como instrumento de respuesta a las presiones externas derivadas, por un lado, de los nuevos desafíos del contexto global, del deseo de compartir experiencias (internacionales) que facilitara un análisis

comparativo, que pusiera en relieve la cantidad de problemas comunes y específicos de las naciones; mientras por otro lado, proveyera de elementos internos, a los sistemas e instituciones, para redefinir y estructurar la educación superior en las diferentes latitudes, con un afán continuo por ofrecer servicios educativos de calidad.

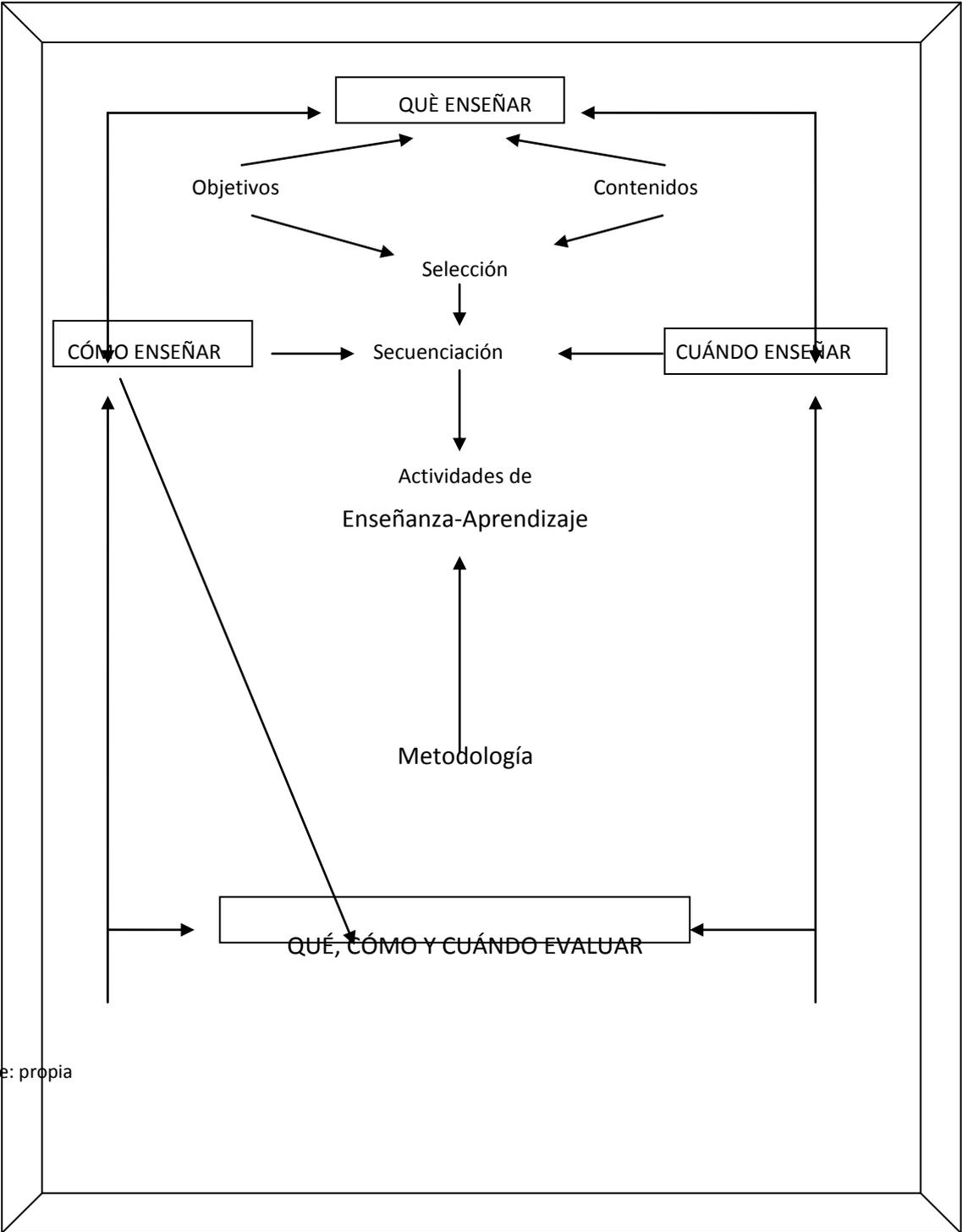
De esta forma los mecanismos de evaluación y acreditación del nivel superior han sido, dice Kells, introducidos por un movimiento mundial inspirado en las experiencias de los sistemas de larga trayectoria, como Estados Unidos o Reino Unido, cuya madurez y conocimiento han promovido un cambio de actitud en el resto de los gobiernos, los que han optado por adoptar un enfoque común, que ha facilitado la generalización de esta práctica a nivel mundial desde inicios de la década de los noventa (Kells:1993,p.15). Así surgieron redes, proyectos y programas internacionales con fines específicos como por ejemplo: La Red de investigadores en Latinoamérica.

El análisis comparativo de la problemática relacionada con las prácticas de evaluación, abordó factores históricos y políticos, el lugar del poder en los sistemas, la percepción pública sobre el valor de la educación superior, las necesidades de desarrollar la nación a través de propósitos diferenciales y esperanzas de calidad para las instituciones, la extensión del elitismo y las expectativas de homogeneidad de la calidad y de otros aspectos en el sistema (Kells,1993,pp.17) para concentrarse primordialmente en la preocupación de las instancias gubernamentales por la calidad de los servicios, de los procesos y productos, así como del aseguramiento público de ésta en relación con la satisfacción social, la posibilidad de financiamiento y la competitividad internacional.

En este sentido los países han ido paulatinamente superando las ideas políticas de organización centralista tan fuertemente arraigadas por la herencia europea (España y Francia Napoleónica) para impulsar reformas modernizadoras y descentralizadoras en coincidencia con el cambio de *status* de Estado benefactor a evaluador, celebrados en la segunda mitad del siglo XIX, en algunos países de Europa y en Latinoamérica (idem,29-30) para aprovechar ese intervencionismo Estatal y actuar como un “proveedor condicionado” al cumplimiento de metas planeadas y evaluadas, al manejo transparente y eficiente de los recursos otorgados y a la información pública derivada de ello.

Lo anterior conduce a pensar que el recurso de los gobiernos de implementar políticas de evaluación y acreditación con la finalidad de mejorar, elevar y asegurar la calidad de la educación superior, como ya se dijo, no han sido elementos aislados, pasajeros, o alteraciones cosméticas que producen una apariencia de novedad (Díaz, 2008,pp.99) sino, reformas profundas que obedecen a demandas específicas con fuerzas de carácter económico claramente articulados con elementos educativos y sociales. La evaluación puede llegar a ser un eje vertebrador de todo el dispositivo pedagógico (véase cuadro 1)

Cuadro 1



Fuente: propia

3. Aspectos metodológicos

La selección de la metodología es vital para el desarrollo de la investigación, toda vez que de ello dependen los resultados obtenidos y su congruencia con los objetivos planteados. Desarrollar una metodología única para la evaluación no es posible, esto ya ha sido demostrado desde la conceptualización y teorización del tema, debido a la variabilidad para abordar la problemática, pues tiene que ver con temáticas tan extensas y complejas que limitan la posibilidad de seleccionar sólo una, además la acción de evaluar al no recibir la connotación de ciencia, arte o disciplina, manifiesta un conflicto epistemológico para su aproximación, sobre todo al relacionársele con la planeación, ya que se les ha considerado como instrumentos de apoyo técnico que toman sus teorías y métodos, como nos explica Simoneau, de un gran número de disciplinas como: la economía, la psicología, la ciencia política, la administración, la estadística, la economía, la educación, la sociología, la teoría de organizaciones, la pedagogía, etcétera (Simoneau,1992,p.162)

Sin importar el número de disciplinas o enfoques que sean tomados para apoyar la comprensión del proceso evaluatorio, se debe hacer énfasis y quedar claro con respecto a la evaluación de la educación superior, cualquiera que sea el nivel de acción, metodología o referente teórico seleccionado, la evaluación no debe ser concebida, únicamente, como la simple aplicación de instrumentos de medida, sino como un proceso que conduzca a la emisión de juicios de valor sobre el estado que guarda este nivel educativo y el impacto social que produce (ANUIES,1990,p.18).

Y para emitir un juicio de valor debe hacerse a través de un acto reflexivo y de comparación contra un referente que nos permita relatar que tanta “correspondencia” o “discrepancia” hubo entre el antes y el después o, entre uno u otro caso. Dicho referente debe considerar varios niveles de abstracción (*del deber ser de la educación*) como: los principios normativos y las directrices de la educación superior, las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales internacionales, nacionales, estatales o locales, así como todas las características e implicaciones internas que los procesos evaluatorios hayan producido al interior de las instituciones, ya que es sólo mediante una estrecha relación entre los principios de política educativa y los postulados doctrinales con las condiciones del contexto es posible tener elementos integrales de juicio para valorar la estratégica función social que desempeña la educación superior (Op.cit.p.19).

Los casos seleccionados son representativos del conjunto estatal de instituciones dedicadas a este nivel educativo y a pesar de contar con varios campus, éstas han sido tomadas en cuenta como muestras individuales cuya unidad es vista como una organización inmersa en un entorno social específico.

Para esta investigación, se pretende realizar un estudio comparativo entre cuatro sistemas de educación superior a través de métodos cualitativos aplicando una corriente de interpretación social *descriptivo-explicativa*, de información *descriptiva*, por el valor que ésta tiene en los estudios de las organizaciones (Stufflebeam,1971) y *explicativa* porque realiza una valoración crítica de los elementos centrales, basados en un enfoque holístico (SEJ; U de G.; INEE y ANUIES) que enfatiza la importancia de ubicar el (los) objeto(s) de estudio en su contexto global y aplicando técnicas cualitativas (estudio de casos, entrevistas personales a informantes clave y análisis de documentos) que buscan proporcionar los elementos suficientes para el análisis y la interpretación de los resultados, asegurando mayor flexibilidad e inclusión de todos los participantes en el proceso evaluativo.

4. Resultados esperados y/o alcanzados

Considerados los elementos previos, obtenidos los resultados y realizado el análisis podemos finalmente concluir que:

- Los problemas de cobertura y diversificación de opciones educativas han servido de detonantes para favorecer el crecimiento del sector privado de la educación superior, tienen pendientes el cumplimiento de las políticas de evaluación.
- Se han realizado esfuerzos por mantener, preservar y mejorar los niveles de calidad logrados por las instituciones públicas en el Estado,
- Hasta ahora se puede resumir que el impacto de la evaluación, aunque lento, ha sido positivo y ha acarreado una nueva dinámica de trabajo más fuerte y continuo, que está fortaleciendo la toma de decisiones y la retroalimentación de los planes emprendidos contrastados con el cumplimiento de los objetivos y las metas.
- Los inicios de la política de evaluación en ambas instituciones fueron difíciles, pero poco a poco se han tomado como parte de una política interna cotidiana y más ampliamente conocida. Para el UTJ su incorporación en la política institucional provino de la Subsecretaría directamente y dado que localmente las decisiones de ese nivel sólo son cumplidas, el proceso se asumió en breve. En cambio para la

UdeG fue hasta 1996 que la política de evaluación apareció incorporada al primer Plan de Desarrollo Institucional generado internamente.

- Sin embargo la información disponible en documentos oficiales observa una mejor incorporación de los proceso de evaluación y acreditación en la UdeG, ya que después de 1996, además de realizar las evaluaciones institucionales, se contempló la realización de las evaluaciones externas por pares académicos (CIEES) solicitadas y realizadas a partir de 1997, el ingreso a los procesos de acreditación de programas se llevo a cabo también, pero hasta 1998 (en esos momentos por medio de las Asociaciones o Colegios de Profesionistas en el nivel nacional como: la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Medicina (ANFEM), la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), Consejo Nacional de Escuelas de Veterinaria (CONEVET), etc., ahora reconocidos por COPAES, así como dar cumplimiento a las políticas de evaluación de las nuevas ofertas educativas a partir de 1999 con CONPES, a través de los COEPES.

- El tamaño de las IES es variado, los orígenes tienen temporalidades que varían entre los 157 años y los 11 años y sus estructuras organizacionales descritas en los anexos presentan características conservadoras de tradiciones burocráticas derivadas del modelo Napoleónico. Aunque puede verse una integración híbrida en el modelo tecnológico donde aparece la presencia de los departamentos dentro de una estructura altamente centralizadora. El contexto local ayuda a la prevalencia de éstos esquemas tradicionales, que influyen en mucho en el movimiento que políticamente pueda darse al interior de las IES, independientemente de su procedencia.

- Tanto la universidad estatal pública como el instituto tecnológico cuentan con más experiencia en el ámbito de la evaluación sin que se precise todavía un impacto positivo real al interior de la institución, de manera generalizada, existen algunas áreas que si se han visto beneficiadas por venir acompañadas de otro tipo de políticas educativas federales que inciden en los.

- En lo concerniente a la evaluación en la que participa la Escuela Normal del Estado es principiante, la política de evaluación prácticamente está en construcción

y observa una fuerte incidencia de los criterios y mecanismos de evaluación del sistema de educación básica en el que siempre han estado insertos. De ahí mismo provienen los compromisos y responsabilidades que en el área de evaluación tendrá que realizar ahora la ByCENJ.

- En el caso de la Escuela Normal los resultados de las entrevistas muchas veces no correspondieron a la información oficial disponible, por lo que se confirma que la institución atraviesa por el momento de adaptación a las nuevas dinámicas evaluatorias, su resistencia es demostrada a través de la simulación y de la discursiva a de la intencionalidad institucional de crear, instrumentar e implementar procesos de evaluación a su interior, sin siquiera reconocer la presencia del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE).

- Resulta significativo señalar que las prácticas evaluatorias no se consideran, hasta ahora, relevantes para la institución superior particular (entrevista), la actual etapa de crecimiento y expansión concentran la prioridad número uno, en este sentido el aumento en la matrícula, unido a una importante cantidad de ofertas educativas tanto de licenciaturas como de posgrado, forman el eje central de la institución. Por lo pronto el cumplir con el REVOE es su máximo grado de acreditación y para el 2004 ha solicitado ingresar como afiliada a la FIMPES como institución participante, y en el mediano plazo estará iniciando los procesos de evaluación (autoestudio).

La investigación que se presenta ha sido larga, también ha sufrido desviaciones y presentado dificultades que en ocasiones nos alejaban del verdadero objetivo, pero al final se retomó el camino que daba explicación y satisfacción a la curiosidad científica del tema elegido.

GLOSARIO

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
ByCENJ	Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco
INEE	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
UTJ	Universidad Tecnológica de Jalisco
REVOE	Registro de Validez Oficial de Educación
CIIES	

U DE G Universidad de Guadalajara, Jalisco, Mexico
SEJ Secretaría de Educación Jalisco
OCDE Organización
UNESCO

5. Bibliografía

Delors, J. (1996); "The Right to Education" in *Education for Tomorrow*; Ed. UNESCO; París, Francia.

- (1996); *Learning; The treasure within* ; Ed. UNESCO, París, Francia.

Demo, P. (1990); "Qualidade da Educacao. Tentativa de definir conceitos e criterios de Avaliacao" en *Estudos en Avaliacao Educacional*. No. 2. Brasil.

Dieuzeide, H. en Didou A. Sylvie y col (1998). *Integración Económica y Políticas de Educación Superior. Europa, Asia-Pacífico y MERCOSUR*, pag. 49. México.

Dias Sobrinho, J. (2008); "Cambios y Reformas en la Educación Superior" en *La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998* editada por Carlos Tünnermann Berheim, Ed. Pontificia Universidad Javeriana Colombiana/ UNESCO/IESLAC. Colombia

Díaz Barriga, A. (1999); "Contexto Nacional y políticas públicas para la educación superior en México 1950-1995" en *Universidad Contemporánea. Política y Gobierno*. Tomo II de Casanova Cardiel Hugo y Rodríguez Gómez Roberto (coord); Ed. CESU-UNAM- Miguel Ángel Porrúa. México.

(1991); *Didáctica. Aportes para una Polémica*. REI IDEA-Aique, Bs. As.

Díaz Unzueta, I. (1998); *Evaluación y Financiamiento en la UJED*; tesis de maestría. Durango, México.

Didrikson, A (1998); "Tendencias de la Educación Superior al fin de siglo". Escenarios de Cambio en *Revista Diálogos*; No. 25. México.

Didou Aupetit, S. (coord) (1998); *Integración Económica y Políticas de Educación Superior. Europa Asia Pacífico, América del Norte y Mercosur*. Ed. ANUIES-UAA. México.

Lafourcade, P. (1974); *Planeamiento, Conducción y Evaluación de la Educación Superior*, Edi. Kapelusz, Bs. As, Argentina.

Mendoza Rojas, J. (1997); "Evaluación, Acreditación, Certificación: Instituciones y Mecanismos de operación". En Mungaray, A. y Valenti, G. (coord *Políticas Públicas y Educación Superior* de Alejandro); Ed. ANUIES, México.

Prawda, J. (1985); *Teoría y Praxis de la Planeación educativa en México*. Colección Pedagógica. Ed. Grijalbo. México-Barcelona-Buenos

UNESCO (1998); "Towards an Agenda 21 for higher education" in *World Conference on Higher Education*, working document, july, Paris, France.

(1998); *Declaración Mundial sobre Educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior*, París, Francia.